



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diez** horas, del día **treinta de septiembre de dos mil catorce**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

**SRES. ASISTENTES**

**Excmo. Sr. Alcalde-Presidente:**

D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

**Concejales:**

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

Ilmo. Sr. D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D<sup>a</sup>. CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D<sup>a</sup>. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D<sup>a</sup>. MARÍA VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

D<sup>a</sup>. PALOMA TEJERO TOLEDO

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D<sup>a</sup>. MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN

D<sup>a</sup>. EVA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

D. FRANCISCO VARGAS SALAZAR

D<sup>a</sup>. MARÍA GEMA ZAMORANO ROMO

D<sup>a</sup>. IRENE GÓMEZ MARTÍN

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO



D. FRANCISCO JAVIER PELAZAS MEDRANO  
D. FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN  
D<sup>a</sup>. LAURA CILLERO PERFECTO  
D<sup>a</sup>. MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ  
D. ROBERTO SÁNCHEZ MUÑOZ  
D. ANTONIO MACÍAS MORALES  
D<sup>a</sup>. BEATRIZ OLIVA GARCÍA RUBIO  
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ  
D. EMILIO RUIZ MACHUCA  
D<sup>a</sup>. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ  
D. EDUARDO GUTIÉRREZ CRUZ

**Sr. Secretario General:**

D. José López Viña

**Sr. Interventor:**

D. Caín Poveda Taravilla

## **ORDEN DEL DIA**

- 1/ 157.- **DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL DEBATE CONSENSUADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES, QUE SE ADJUNTA.**

Por el Sr. Alcalde se da comienzo al debate, anunciando el orden de intervenciones de conformidad con la Junta de Portavoces, y dando la palabra en primer lugar a D. Ricardo Zamora Sanz, Presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, quien a continuación hace su exposición, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde, haciendo una amplia exposición, que consta igualmente de manera literal en el Diario de Sesiones, finalizando a las doce horas. Hasta las catorce horas podrán presentarse las Propuestas de Resolución por los Grupos Municipales en la



Secretaría General y se reanuda la sesión a las diecisiete horas de conformidad con lo acordado.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas, de conformidad igualmente con lo acordado en la Junta de Portavoces, se abre el debate de intervenciones de los Grupos Políticos Municipales, tomando la palabra en primer lugar, por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, D. Emilio Ruiz Machuca, quien interviene para hacer su exposición, contestándole en turno de réplica el Sr. Alcalde, tras lo cual intervienen ambos nuevamente en turno de réplica.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. David Lucas Parrón, produciéndose igualmente los turnos de réplica y réplica indicados.

Seguidamente interviene para hacer su exposición el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, no produciéndose turno de réplica.

*[Durante la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Popular, por una parte del público asistente se hacen comentarios y manifestaciones diversas, lo que previa advertencia del Sr. Alcalde obligó a éste a ordenar el desalojo de la Sala de quienes estaban efectuando tal interrupción].*

Por el Sr. Alcalde se da por finalizado el turno de debate de los Grupos Políticos, suspendiéndose el Pleno durante quince minutos aproximadamente, de conformidad con lo acordado, para la presentación de propuestas por parte de los Grupos Políticos.

## **PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

Reanudada de nuevo la sesión por el Sr. Alcalde, a las veinte horas diez minutos, intervienen los portavoces de los Grupos Políticos Municipales Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Popular (según consta literalmente en el Diario de Sesiones) para hacer una breve exposición de sus propuestas y manifestar su posicionamiento y explicación de voto respecto a cada una de las del resto de los Grupos y sobre la enmienda presentada por el Grupo Popular a una de las preguntas de resolución del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, según consta literalmente en el Diario de Sesiones; procediéndose a continuación a su votación por separado en la forma que más abajo se indica.

### **A) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

#### **2/ 158.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL TRASLADO DE**



## **ALUMNOS DEL COLEGIO PASTEUR DE ARROYOMOLINOS AL TIERNO GALVÁN DE MÓSTOLES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

*“El colegio Tierno Galván de Móstoles se cerró el año 2011 por fusión con el colegio María Montessori. El edificio, después de permanecer cerrado desde entonces, salvo unos días (del 1 al 5 de septiembre de 2011 en que fue abierto por el “colegio Santo Tomás” ofreciendo enseñanzas de secundaria y formación profesional) ha sido utilizado para usos deportivos en el barrio. Posteriormente el gimnasio fue cedido al instituto Felipe Trigo.*

*Desde el día 23 de septiembre los niños y niñas del colegio Pasteur de Arroyomolinos a partir de 1º de primaria son trasladados diariamente desde Arroyomolinos al edificio del Tierno Galván, al haber sufrido un incendio parte de los módulos prefabricados que ocupan en la parcela cedida en esa localidad. La cesión del edificio del Tierno Galván al colegio Pasteur se ha realizado sin ningún tipo de compensación económica. Además hemos podido observar que en los trabajos de obras y limpieza realizados se han tirado materiales que todavía permanecían en el antiguo edificio.*

*La cesión se ha realizado con total oscurantismo, sin dar conocimiento a los grupos con representación municipal ni a la ciudadanía, hasta el punto de que hemos tenido que enterarnos de la cesión por las obras realizadas y la denuncia de los vecinos y la confirmación municipal de la cesión se ha producido cuando ya los niños y niñas del colegio concertado están dando clase en el edificio.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente*

### **RESOLUCIÓN**

*1.- Rechazamos que un edificio público de uso educativo sea cedido a un centro privado que además no paga nada por el uso del citado edificio, y que esta cesión se haya realizado de una forma nada transparente.*

*2.- Rechazamos que los niños y niñas del colegio Pasteur se trasladen diariamente a Móstoles en vez de mantenerse en un espacio de la localidad de Arroyomolinos.*

*Tememos que, ante el afán privatizador de la Comunidad de Madrid, el objetivo de este centro, que ya se ha beneficiado de la cesión de una parcela para la construcción del colegio en Arroyomolinos, sea instalarse definitivamente en el edificio del antiguo colegio público.*

*3.- Lamentamos la infrautilización de este edificio y de otros espacios, como el edificio del antiguo IES Juan Gris, mientras quedan necesidades educativas sin atender en Móstoles, especialmente en etapas no obligatorias. Una de las necesidades más importantes en la zona es la de ciclos formativos. La formación profesional de las personas jóvenes y las oportunidades de reciclaje de los muchos desempleados/as de Móstoles hace estas enseñanzas más necesarias.*



*Se da la circunstancia de que el centro que se encuentra junto al edificio ahora vacío es un centro público que imparte enseñanzas de formación profesional. Las familias profesionales impartidas tienen lista de espera para matriculación por lo que es posible aumentar la oferta dentro de las propias familias. Por otro lado, hay demanda insuficientemente atendida en algunas familias profesionales de las que no hay oferta de ciclos en la localidad (Química, Textil, confección y Piel, o Fabricación Mecánica) y en otras familias de las que, existiendo ciclos, no son suficientes para atender la demanda tanto de alumnos/as como de las empresas: Informática y telecomunicaciones, Comercio y Marketing y Sanidad. Además, es necesario plantearse la creación de oferta para las nuevas familias profesionales que es necesario implantar, como Agua y Energía y Seguridad y Medioambiente.*

*4.- Exigimos al gobierno municipal de explicaciones y sea totalmente transparente en lo relativo a esta operación y las razones que la impulsan y que ponga fin a la cesión gratuita del centro y garantice que el edificio va a ser desocupado en el plazo máximo de dos meses. Exigimos que los espacios públicos sigan siendo de titularidad y uso público, y no se destinen a usos privados y lucrativos. Debe buscarse de forma inmediata un uso adecuado a las necesidades educativas de Móstoles a los edificios del Tierno Galván y el Juan Gris e impulsarse la construcción en el PAU 4 de un colegio de titularidad y gestión públicas”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **tres votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **rechazada**.

**3/ 159.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA APERTURA DE LOS COMEDORES ESCOLARES DURANTE LOS PERÍODOS VACACIONALES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

*“La crisis que actualmente vivimos, es una crisis de sistema, que está provocando en la ciudadanía en general, y en nuestros vecinos de Móstoles en particular, una pérdida de derechos y de accesos a necesidades básicas como es la alimentación, que ha alcanzando unas cotas verdaderamente alarmantes.*

*Cada día recibimos en nuestro despacho municipal a multitud de vecinos que ven como les es imposible acceder a alimentos básicos de primera necesidad. Esta situación es a la vez más sangrante, cuando esas familias tienen a su cargo menores de edad.*

*Desde este grupo municipal, hemos planteado un sin fin de medidas tendentes a paliar esta situación, y a garantizar el acceso a nuestros vecinos a las necesidades básicas de supervivencia.*

*La situación en nuestro municipio es cada vez más dramática, y el Partido Popular sigue enrocado en políticas de despilfarro y sometiéndolo al abandono a nuestros vecinos. Como ejemplo claro,*



*tenemos la Revista Municipal con un coste superior a los 90.000 Euros, la adjudicación de mantenimiento de fuentes ornamentales del municipio a una empresa por valor de casi 400.000 euros, venta de suelo a empresas privadas con unos precios irrisorios y que lo único que producen son pérdidas en el patrimonio municipal, y un largo etcétera que todos bien conocen.*

*Esta situación se ve también agravada por la negativa del equipo de gobierno del Partido Popular a la apertura de los comedores escolares, que supondrían la posibilidad de garantizar a muchos menores de nuestro municipio el acceso a una comida digna diaria, y que no olvidemos, es un derecho de toda persona.*

*En nuestro municipio hay distintas entidades sociales como Cruz Roja, Cáritas o el Comedor Social San Simón de Rojas, que hasta la fecha han realizado una labor imprescindible y extraordinaria para mitigar el impacto de la crisis a muchas familias, pero que a día de hoy, se encuentran desbordados, y sin posibilidades materiales para hacer frente a la demanda existente. Estas entidades ya no pueden acoger a más usuarios por falta de posibilidades.*

*El punto en que se encuentran miles de mostoleños, obliga a una respuesta inmediata por parte de la administración local, pero una respuesta dirigida a las personas, no a los poderes económicos.*

*Las necesidades de estas familias, y especialmente la de los menores, hace imperativo poner a su disposición absolutamente todos los medios con los que cuenta este Ayuntamiento, lo que lleva implícito la apertura de los comedores escolares durante los periodos vacacionales y así garantizar el acceso de al menos una comida al día, a los menores de estas familias que se encuentran en el abismo de la exclusión social*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente*

### **RESOLUCIÓN**

*1.- Que el Ayuntamiento de Móstoles ponga todos los medios necesarios para la apertura de los comedores escolares durante los periodos vacacionales, como medida para garantizar el acceso a la alimentación a los menores de nuestro municipio cuyas familias se encuentra en una situación de insuficiencia económica”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular, por lo que la misma resulta **rechazada**.

**4/ 160.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE DECLARACIÓN DE**



## MÓSTOLES COMO CIUDAD DE IMPLANTACIÓN PREFERENTE DE EMPRESAS DE I+D+I.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

*“La situación de falta de ocupación del polígono Móstoles Tecnológico hace que se haga preciso el promover medidas con carácter urgente que posibiliten la implantación de empresas cuyo objeto social sea el I+D.*

*De esta manera y en aras a alcanzar ese objetivo se hace preciso que el ayuntamiento de Móstoles busque fórmulas, incentivos y ayudas para lograr que el polígono sea realmente lugar de acogida de empresas tecnológicas que creen empleo, riqueza y desarrollo en la localidad.*

*Es por ello que se entiende que solo a través de considerar prioritaria esta cuestión es como se puede lograr conseguir la efectiva realización del objetivo indicado.*

*Por ello se considera adecuado declarar a Móstoles como ciudad que busca el I+D como eje central de sus políticas de reindustrialización y de generación de empleo.*

*A todo ello puede coadyuvar el tener en la localidad una universidad y un centro de investigación y desarrollo como el de Repsol.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente*

### RESOLUCIÓN

*La declaración de Móstoles como ciudad de implantación preferente de empresas de I+D+I”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular, por lo que la misma resulta **rechazada**).

**5/ 161.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES SOBRE DECLARACIÓN AL BARRIO MÓSTOLES SUR COMO BARRIO DE ACTUACIÓN PRIORITARIA Y PREFERENTE.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:



Ayuntamiento Móstoles

*“La necesidad de hacer del barrio “Móstoles Sur” un espacio urbano totalmente dotado de equipamientos y servicios es algo que a día de hoy se hace imprescindible.*

*Un paseo por el barrio nos deja ver como las necesidades de equipamientos públicos todavía no se encuentran satisfechas en dicho barrio, por lo que el ayuntamiento no puede obviar esa realidad y debe dar respuesta a esa situación.*

*Dentro de los distintos objetivos y áreas del ayuntamiento y del municipio, “Móstoles Sur” se debe de considerar como prioritario, en aras a lograr que las demandas de equipamientos se vean satisfechas durante el año 2015.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente*

#### **RESOLUCIÓN**

*Declarar al barrio “Móstoles Sur” como barrio de actuación prioritaria y preferente para lograr la efectiva implantación de los servicios y equipamientos necesarios y todavía no implantados en el mismo”.*

Vista la enmienda de modificación parcial presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal.

*“Enmienda de modificación que presenta el Grupo Municipal Popular a la Propuesta de Resolución nº 4 del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes,*

*Donde dice:*

#### **RESOLUCIÓN**

*Declarar al barrio “Mostoles Sur” como barrio de actuación prioritaria y preferente para lograr la efectiva implantación...*

*Debe decir:*

#### **RESOLUCIÓN**

*Seguir Considerando al barrio de Móstoles Sur, como al resto de los barrios de la ciudad, de actuación preferente para lograr la efectiva implantación...”*

*[A petición del Portavoz del Grupo Socialista y previo requerimiento del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario General informó verbalmente sobre la viabilidad de presentación de enmiendas y sobre la naturaleza a su juicio parcial de la enmienda presentada, recordando no obstante que corresponde a los miembros de la Corporación calificar en cada caso su naturaleza].*

Se somete en primer lugar a votación la enmienda de modificación parcial presentada por el Grupo Municipal Popular, más arriba transcrita, obteniéndose **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra** (siete correspondientes al



Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) por lo que la misma resulta **aprobada**.

Finalmente se somete a votación la Moción **con la enmienda incorporada**, obteniéndose **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) por lo que la misma resulta igualmente **aprobada**.

**6/ 162.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE DECLARACIÓN DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA FÉRREA MÓSTOLES-NAVALCARNERO C5 COMO OBRAS DE INTERÉS MUNICIPAL PRIORITARIO Y PREFERENTE.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

*“La situación en la que se encuentran las obras de la línea Móstoles Navalcarnero C-5 es de paralización, y lo peor de todo es que no se ve una solución a corto plazo.*

*Son varias las resoluciones que se han aprobado tanto en la asamblea como en el ayuntamiento buscando el desbloqueo de la situación, sin embargo el resultado es el mismo: las obras siguen paralizadas y la ciudad sigue sin restañar las heridas abiertas por dichas obras.*

*Es decir ni se ha desbloqueado la ejecución de las obras ni se ha procedido a subsanar los graves desperfectos que las mismas han causado.*

*Es por ello que se hace preciso que el ayuntamiento adopte una resolución clara, firme y unánime que vaya destinada a conseguir la solución de este asunto, de forma que por un lado se cumpla el pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación y por tanto se consiga finalizar dichas obras y por otro se consiga la total restauración de las zonas afectadas a un estado de normalidad.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente*

#### **RESOLUCIÓN**

*La declaración de las obras de la línea férrea Móstoles-Navalcarnero C5 como obras de interés municipal prioritario y preferente de forma que todas las actuaciones vayan encaminadas a lograr la finalización de las mismas así como a la restauración y arreglo de las zonas de la ciudad afectadas.*

*Comunicar esta declaración a la administración autonómica y a la empresa OHL”.*

La Corporación Pleno, por **unanimidad**, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.



## **B) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

### **7/ 163.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN MATERIA DE EMPLEO.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

*“La primera propuesta que el grupo municipal socialista elevó al pleno de la corporación en este mandato fue la necesidad de creación de un Pacto por el Empleo que posibilitara la puesta en común de las iniciativas de los sindicatos, empresarios, comerciantes, colectivos, asociaciones, grupos políticos, gobierno municipal, instituciones como la Universidad Rey Juan Carlos y otras, y resto de las administraciones que actúan en el territorio (Comunidad de Madrid y Estado) con el fin de coordinar las acciones y optimizar los esfuerzos que entre todos debemos realizar para poder suplir la que sin duda es la peor lacra que en estos momentos sufrimos en España como es el desempleo masivo.*

*Fruto de esta moción surgiría posteriormente la Mesa Local por el empleo y recientemente el Plan de Competitividad y Empleo de la Ciudad de Móstoles que tiene como objetivos el conseguir dinamizar la economía del municipio, hacer que nuestra ciudad sea más competitiva, buscar nuevos yacimientos de empleo, proteger el emprendimiento, el comercio y la industria, esforzarse más en la investigación y el desarrollo, mejorar en la formación, dedicar más recursos formativos a los sectores más castigados como son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración y generar empleo de calidad y estable.*

*Es necesario que desde el Ayuntamiento de Móstoles seamos capaces de generar los consensos necesarios para estar cerca de los problemas que viven los mostoleños pero sobre todo para estar acertados en las soluciones a los mismos. Los ciudadanos deben entender, que alejados de discusiones estériles, somos capaces de buscar espacios comunes para afrontar el reto de hacer de Móstoles una ciudad moderna en la que el empleo y de calidad sea su mejor seña de identidad.*

*Sin embargo no solo es necesario realizar el plan sino que este no quede en papel mojado para lo que se hace imprescindible dotar económicamente a los Presupuestos Municipal con los recursos necesarios para desarrollar las diferentes acciones previstas. Es por ello que no es lógico que en el presupuesto del años 2014 las cantidades por estos conceptos hayan sido solo de 1,6 millones de euros mientras que en el año 2008, año del inicio de la crisis, hubiera un presupuesto cercano a los 4 millones de euros en materia de empleo y formación.*

*Es además necesario que la Comunidad de Madrid, competente en materia de empleo, recupere programas imprescindibles en formación así como las ayudas a la formación por el empleo que han sido suprimidas a lo largo de estos años, justo cuando más se necesitaban, y políticas esenciales generales.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno la siguiente:*



### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. *Que en el Presupuesto del Ayuntamiento de 2014 se realicen las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de recursos económicos las acciones previstas en el Plan de Competitividad y Empleo aprobado por la Mesa por el Empleo.*
2. *Que en el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2015 se recuperen, como mínimo, las cantidades presupuestadas en el año 2008 para poder afrontar todas las acciones previstas en el Plan de Competitividad y Empleo.*
3. *Exigir a la Comunidad de Madrid que se vuelvan a presupuestar y desarrollar las ayudas a la formación para el empleo que recibía EMPESA y las que directamente desarrollaba la propia Comunidad.*
4. *Adquirir el compromiso de garantizar el empleo público en el Ayuntamiento y que ningún trabajador más sea despedido”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

**8/ 164.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL REINICIO Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TREN MÓSTOLES-NAVALCARNERO Y LA SITUACIÓN DE LA LÍNEA C-5 DE CERCANÍAS.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

*“Han transcurrido más de cuatro años desde que se paralizaran las obras del Tren Móstoles-Navalcarnero dejando una lamentable situación en el municipio. La Avenida de Portugal, principal arteria de la ciudad, sufre las consecuencias con la limitación de los espacios, la ocupación de gran parte de las zonas peatonales y de las calzadas, lo que ocasiona graves problemas a diario a los vecinos.*

*En Finca Liana, Avenida Iker Casillas, frente al Pabellón Andrés Torrejón y en Parque Coimbra la situación no es muy diferente. Incomprensiblemente, no solamente se han paralizado las obras sino que no se exigen responsabilidades legales y económicas a la empresa concesionaria OHL, y a la Comunidad de Madrid como entidad adjudicataria de las obras que no parece tener ningún interés en buscar soluciones a este endémico problema.*

*Lejos de exigir estas responsabilidades se buscan soluciones en las que parece que nadie quiere asumir las consecuencias de tamaño desastre que imposibilita la ampliación del ferrocarril, ha*



*enterrado cerca de 140 millones de euros y tiene llena de grandes zanjas y obstáculos las arterias principales de la ciudad.*

*Pero los problemas de la línea C-5 no terminan aquí. Queda pendiente el cumplimiento del Convenio firmado con el Ministerio de Fomento para el soterramiento del resto de la vía, desde Móstoles Central hacia Alcorcón, la eliminación de los continuos ruidos que generan los trenes a su paso por las zonas residenciales de la ciudad que son fruto de constantes denuncias vecinales y la reforma de la Estación Móstoles -El Soto que se encuentra en una calamitosa situación tanto por su deficientes accesos, por la situación en la que se encuentra el aparcamiento, y también, por cómo está el interior de la estación.*

*A todo ello se une la inacción del equipo de gobierno municipal y de su Alcalde, Daniel Ortiz, que no son capaces de encontrar una solución a tamaño problema, no exigen soluciones al mismo y no parece importarles que la ciudad se encuentre en estas condiciones.*

*Es por todo ello que el Grupo Socialista eleva al Pleno la siguiente:*

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- 1. Exigir el reinicio y terminación inmediata de las obras del Tren Móstoles a Navalcarnero.*
- 2. Que se abran los expedientes sancionadores que legalmente correspondan por el incumplimiento del contrato de concesión así como la exigencia de responsabilidades a la Comunidad de Madrid por la no reclamación del cumplimiento del Contrato.*
- 3. Exigir al Ministerio de Fomento el Convenio firmado por el anterior Alcalde de Móstoles, D. Esteban Parro, de soterramiento de la Línea C-5 a su paso por Móstoles.*
- 4. Exigir la inmediata solución a los problemas que los ruidos de los trenes de la línea C-5 causan en las zonas residenciales de la ciudad.*
- 5. Que se acometa de manera urgente la reparación de la Estación Móstoles-El Soto.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

### **9/ 165.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE DESDOBLAMIENTO DE LA A-5, CARRETERA DE EXTREMADURA, A SU PASO POR MÓSTOLES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:



*“Uno de los puntos más negros de las carreteras españolas, en cuanto a atascos permanentes, es el espacio comprendido entre Alcorcón y Navalcarnero, la mayor parte del mismo en el término municipal de Móstoles. Este atasco permanente genera graves problemas por la pérdida de tiempo para los ciudadanos, el coste económico adicional que conlleva el estar siempre en embotellamientos, la reducción de competitividad económica para nuestro municipio y el problema endémico que sufren gran parte de los Móstoleños, con especial incidencia para los vecinos de Parque Coimbra.*

*Incomprensiblemente, ante esta dura realidad, la Ministra de Fomento adoptó la resolución ya conocida de 9 de septiembre de 2013 por la que se revocaba el “Proyecto del trazado Autovía del Suroeste (A-5), tramo Madrid (Cuatro Vientos) – Móstoles (enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio”.*

*Con esta revocación se eliminaba un proyecto que es una reivindicación histórica, que iba a posibilitar el desdoblamiento de la carretera y la potenciación del transporte público con la construcción del Bus Vao y que es de gran importancia para el rápido desplazamiento por esta vía, lo que conllevaría además la reducción del número de vehículos privados.*

*Tan sorprendente es la decisión adoptada por la Ministra de Fomento, Ana Pastor, como el silencio del Alcalde de la Ciudad, Daniel Ortiz, que no ha sido capaz de reivindicar este fundamental proyecto como si han hecho otros alcaldes de municipios afectados.*

*Desde el PSOE entendemos que este proyecto es fundamental para la movilidad, el desarrollo económico y futuro de nuestra ciudad y no vamos a renunciar a él. Debemos seguir manifestando nuestro rechazo a su revocación y continuar exigiéndolo porque las soluciones que se están planteando no van a modificar sustancialmente el atasco permanente y pueden suponer inversiones que posteriormente se tengan que modificar, lo que puede conllevar un coste superior.*

*Es por ello que desde el Grupo Socialista presenta al Pleno la siguiente:*

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- 1. Exigir al Ministerio de Fomento que recupere, presupueste y ejecute el Proyecto del trazado de Autovía del Suroeste (A-5), tramo Madrid (Cuatro Vientos) – Móstoles (enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio.*
- 2. Aprobar nuestro rechazo a la revocación de dicho proyecto, declararlo como vital para la movilidad, el desarrollo económico y el futuro de la ciudad.*
- 3. Llevar la consiguiente queja formal por parte de este Pleno ante el Ministerio de Fomento por la desaparición del mismo”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.



**10/ 166.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA DE BASURAS Y REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

*“Los mostoleños, al igual que el resto de españoles, sufren desde el año 2008 una de las crisis económicas más duras que se recuerdan en la historia reciente de España. Crisis que tiene unas graves consecuencias en cuanto a la destrucción masiva de empleos, el endurecimiento de las condiciones de vida que ha provocado que muchas familias no puedan llegar a fin de mes, que los servicios de ayudas de emergencia estén saturados, muchas familias hayan agotado todos sus recursos y que muchas incluso hayan perdido su vivienda habitual.*

*La situación es dramática para muchos mostoleños que además ven incrédulos como el equipo de gobierno, con Daniel Ortiz al frente, lejos de ayudarlos les castigan con nuevos tributos o con la subida indiscriminada de los mismos. Un equipo de gobierno que no solamente no es una solución para ayudarles ante sus dificultades sino que es un problema agregado a las mismas.*

*Es incomprensible que en plena crisis económica se haya creado un tributo nuevo, la tasa de basuras, o que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles se haya incrementado más de un 40 por ciento, con la previsión de crecer más de un 100 por cien en el período comprendido de 10 años desde su revisión.*

*En cuanto a la Tasa de Basuras esta es innecesaria, no aporta nuevos y mejores servicios, solo hay que ver la suciedad de las calles y la cada vez más deficiente recogida de residuos sólidos. Se paga el impuesto y el servicio cada vez es más deficitario. La realidad de este impuesto ha sido siempre el liberar recursos para pagar la disparatada deuda municipal y el déficit crónico generado por una pésima gestión municipal de los equipos del Partido Popular. Es decir que el fin de esta Tasa siempre ha sido recaudatorio.*

*El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo que gestiona y recauda totalmente el Ayuntamiento teniendo la capacidad de reducir los tipos impositivos para que los ciudadanos sigan pagando lo mismo a pesar de los posibles incrementos del valor catastral de las viviendas. Sin embargo el gobierno municipal ha optado por castigar nuevamente a los vecinos cuando menos recursos tienen y es más severa la crisis.*

*Además el incremento lo aplica a la vez que los servicios municipales se reducen lo que atestigua que nuevamente la mala gestión económica y mantener gastos innecesarios es lo que prima en la gestión de Daniel Ortiz y su equipo, pasando los ciudadanos a un segundo plano.*

*Desde el PSOE entendemos que la acción de un gobierno municipal que se preocupe de sus vecinos debe ser ayudarles y no castigarles con sus injustificadas decisiones. Los impuestos son necesarios pero siempre en la medida que puedan ser soportados por sus destinatarios, no se conviertan un lastre para las economías familiares, no se impongan justo cuando menos recursos tienen los ciudadanos y su objetivo sea la mejorar los servicios públicos. Entendemos que ninguno de estos objetivos se cumplen.*



*Por todo ello, el Grupo Socialista presenta ante el Pleno la siguiente:*

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- 1. Aprobar la eliminación de la Tasa de Basuras y que se deje de aplicar en la ciudad de Móstoles.*
- 2. Reducir el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para que los vecinos paguen las mismas cantidades que pagaban al inicio de este mandato municipal”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **siete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), **diecisiete en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **tres abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que la misma resulta **rechazada**.

#### **11/ 167.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN MATERIA DE GARANTÍA DEL BIENESTAR SOCIAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

*“Desde el inicio de nuestro mandato hemos llevado a cabo diferentes iniciativas y propuestas para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, intentado con ello que los servicios básicos y esenciales no se vean deteriorados en ningún momento.*

*En este mismo período, desde las administraciones gobernadas por le Partido Popular estamos asistiendo al recorte de derechos democráticos, sociales y civiles, que aprovechan la difícil situación por las que atraviesan las familias mostoleñas y españolas para imponer un modelo de Estado contrario a lo que nuestra Constitución refleja.*

*El argumento esgrimido para llevar a cabo este cambio de modelo social es la crisis económica, nada más alejado de la realidad, porque por este motivo, la prioridad de toda administración debería ser la garantía de los servicios públicos básicos para poder paliar las consecuencias que esta crisis tiene en las familias más vulnerables.*

*Se ha roto el principio de universalidad del sistema sanitario público, se ha instaurado el copago sanitario y hospitalario, se han reducido personal y servicios, tanto en el Hospital Universitario de Móstoles, como en el centro de especialidades Coronel de Palma, además de incumplir sistemáticamente los compromisos adquiridos con los vecinos y vecinas de nuestro municipio, como la construcción del Centro de Salud del PAU-4 (sobre el que la Consejería de Sanidad ha vuelto a dar largas).*



*También es muy preocupante la política educativa emprendida por los Gobiernos del Partido Popular con competencia en la materia, ya que rompen el principio de igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema educativo, han impuesto un modelo predemocrático cuyas consecuencias serán la expulsión del sistema de quienes tienen menos recursos.*

*En este mandato se han reducido profesores y centros en todas las etapas educativas, sin llevar a cabo una ampliación de la oferta formativa en nuestro municipio, dejando sin plaza a muchos estudiantes en Formación Profesional.*

*La brutal subida de tasas en Educación Infantil 0-3 años ha vaciado las aulas, subida que también han sufrido los estudiantes universitarios, que han visto como se reducían sus becas. En la etapa obligatoria se han eliminado las becas de libros de texto y material escolar, así como las de comedor, sin que el Gobierno municipal haya tenido ningún tipo de sensibilidad para paliar sus consecuencias en las familias.*

*Una situación que también afecta a los servicios sociales en nuestro municipio, área que se ha visto afectada por los recortes presupuestarios, de personal y de servicios.*

*Todas y cada una de estas medidas están afectando directamente a nuestros vecinos y vecinas, pero también a aquellas organizaciones que sin ánimo de lucro están llevando a cabo en nuestra ciudad medidas esperanzadoras entre nuestra población más vulnerable.*

*Es por ello que desde el Grupo Socialista presenta al Pleno la siguiente:*

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

### **SANIDAD**

- 1. Instar al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid a que no lleven a cabo las políticas de recortes en materia sanitaria y eliminen tanto el repago farmacéutico como el repago hospitalario*
- 2. Instar y exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles:*
  - Se proceda a la Reforma y ampliación del Hospital Universitario de Móstoles tal y como era el compromiso adquirido.*
  - Se proceda Construcción del Centro de Salud del PAU 4 y se proceda a la mejora y adecuación del Centro de Especialidades de Coronel de palma, así como a la reapertura de de las dependencias de Atención al Paciente del citado centro.*

### **EDUCACIÓN**

- 1. El Ayuntamiento de Móstoles impulsará las siguientes medidas:*
  - Dotar con un millón de euros la partida presupuestaria de Becas con el fin de impulsar un Plan Integral de Becas que aborde las cuotas en infantil 0-3 años, los libros de texto y material escolar y el comedor para aquellas familias que no dispongan de recursos suficientes.*
  - Impulsar un Plan de Reforma y Mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria.*



- *Solicitar a la Comunidad de Madrid la ampliación de la oferta formativa en Formación Profesional de grado medio y superior, en nuestro municipio, tanto en número de plazas como oferta formativa para atender a la demanda no cubierta en nuestra ciudad.*
- 2. *Instar a la Comunidad de Madrid a que retrotraiga sus actuaciones en materia de tasas en los niveles no obligatorios al curso escolar 2011/12.*

### **SERVICIOS SOCIALES**

- *Dotar con 2.500.000 de euros la partida presupuestaria destinada a Ayudas de Emergencia Social.*
- *Que se garanticen las cantidades presupuestarias necesarias para que ningún vecino o vecina se quede sin la atención necesaria en materia de servicios sociales.*
- *Que se lleve a cabo de manera urgente, las medidas necesarias para desarrollar una actuación social y medioambiental para la erradicación del poblado de “Las Sabinas”.*

### **IGUALDAD**

1. *Incrementar las partidas presupuestarias de Igualdad y Violencia de Género en un 25%.*
2. *Recuperar el Consejo Sectorial de Igualdad.*

### **MAYORES**

- *Garantizar todas las coberturas esenciales de nuestros mayores, (SAD, Teleasistencia, etc..)*
- *Exigir a la Comunidad de Madrid el incremento de plazas públicas en las residencias ubicadas en nuestra ciudad.*
- *Cubrir todas las vacantes de la Residencia de Mayores Válidos Juan XXIII”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

*[En estos momentos por el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se toma la palabra para manifestar su queja por el tratamiento que se ha dado a su propuesta nº 4 (sobre declaración al barrio Móstoles Sur como barrio de actuación prioritaria preferente) mediante la presentación y votación de enmienda del Grupo Municipal Popular; procediendo inmediatamente a abandonar la sala los miembros de dicho Grupo en señal de protesta por lo indicado].*

## **C) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**12/ 168.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE ADHESIÓN A LA “CARTA DE**



## **COMPROMISOS CON LA CALIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS”.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

*“El Ayuntamiento de Móstoles en la actualidad se encuentra en un proceso de modernización y cambio cuya finalidad es mejorar permanentemente tanto el funcionamiento de la administración municipal como el ejercicio de la acción de gobierno.*

*Esta administración municipal, en el contexto de su evolución hacia parámetros de modernización y mejora, ha adquirido la madurez y predisposición necesaria para adoptar compromisos en el desarrollo de la calidad en la gestión pública, orientando sus actuaciones hacia sistemas de calidad y herramientas de mejora continua.*

*Sin embargo, es necesario continuar avanzando en estos proyectos de cambio, y mejora para consolidar una cultura de gestión de calidad en la organización que permita tanto mantener estos logros iniciales y como impulsar y desarrollar modelos y sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos municipales.*

*En este sentido, la Carta de Compromisos con la Calidad, elaborada en el seno de la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos, constituye un documento de referencia para que cada una de las Administraciones españolas (estatal, autonómica y local), asuma la Carta en el seno de su respectiva organización, promoviendo con ello un compromiso con la excelencia y la innovación en la prestación de los servicios públicos.*

*La Carta tiene como objetivo concretar el principio de servicio al ciudadano en torno a dos referencias básicas: la orientación de la gestión pública a resultados y la satisfacción de los ciudadanos en su condición tanto de usuarios de los servicios como de copartícipes en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y servicios públicos.*

*Una carta de esta naturaleza permite al conjunto de Administraciones Públicas definir un enfoque común del concepto de calidad en la gestión pública y establecer unos mínimos en cuanto a principios aplicables, orientaciones e instrumentos de implementación de una gestión de calidad, a partir de los cuales cada Administración puede diseñar su política de calidad.*

*El contenido de la Carta, que culmina con el decálogo de compromisos, va dirigido a la ciudadanía como agente económico y social, a quienes usan los servicios públicos, a quienes trabajan al servicio de las Administraciones Públicas y a quienes ostentan la responsabilidad política. Su principal propósito es la mejora de la calidad de la gestión y de los resultados de la acción pública en los tres niveles de las Administraciones Públicas españolas.*

*Bajo este planteamiento el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno la siguiente*



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Aprobar en el ámbito del Ayuntamiento de Móstoles y sus Organismos autónomos la adhesión a la “Carta de Compromisos de Calidad de las Administraciones Públicas” y en consecuencia:

- 1º *Determinar estructuras o mecanismos de apoyo necesarias para implantar la Calidad en las Administraciones.*
- 2º *Adoptar fórmulas organizativas y de coordinación interadministrativa para garantizar la ejecución efectiva de las Políticas de Modernización y Calidad.*
- 3º *Fomentar el intercambio de experiencias y la gestión del conocimiento.*
- 4º *Apostar por la innovación en la gestión mediante la dotación de infraestructuras y la incorporación de instrumentos y tecnologías orientadas a la ciudadanía.*
- 5º *Aplicar el análisis y evaluación permanente de las normas, programas, planes y políticas públicas.*
- 6º *Desarrollar fórmulas de reconocimiento a organizaciones y a personas, incluyendo los incentivos ligados a la evaluación del desempeño.*
- 7º *Rendir cuentas a la sociedad.*
- 8º *Elaborar y difundir Cartas de Servicios.*
- 9º *Integrar la calidad en los programas de gobierno.*
- 10º *Establecer los mecanismos adecuados para el seguimiento y revisión de la carta”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **aprobada**.

### **13/ 169.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

*“Es seña de identidad de este Equipo de Gobierno priorizar las políticas sociales y apoyar a las personas y a las familias que más lo necesitan.*



*Creemos en las personas y las situamos en el eje central de nuestras políticas sociales, en especial en tiempos de dificultades económicas, cuando más que nunca las administraciones tenemos que velar por los más vulnerables.*

*Como gobierno abierto a la sociedad y a la iniciativa social, trabajamos para fomentar y favorecer una sociedad civil fuerte, integradora y cohesionada, que participe de forma activa y se implique e involucre en los asuntos sociales, al objeto de alcanzar un bienestar sostenible, con futuro, en el que exista una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la equidad, la solidaridad*

*Durante este mandato, el mecanismo de los Servicios Sociales ha funcionado al máximo, prueba de ello, son los más de 13.745 usuarios que han demandado en algún momento los múltiples servicios que disponemos en el Municipio a través de un Programa de Atención Primaria fuerte basado en una atención rápida, ágil y efectiva, actuación que se ve complementada con el Programa de Familia dirigido a aquellas familias con dificultades en la atención a sus menores; atención a menores desprotegidos y a riesgo de sufrir una inadecuada atención por parte de sus progenitores; atención a los acogimientos, tanto familiares como residenciales; atención a adolescentes con dificultades en la interacción con sus iguales y su entorno siendo la media de atención de expedientes durante estos años ha sido de 435, suponiendo una media de usuarios de 1.545.*

*En materia de Política Social, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno la siguiente*

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- *Dada la situación actual, reforzaremos aquellas actividades y actuaciones que ayuden a evitar la exclusión social a quienes se han quedado sin los recursos más básicos, manteniendo el restaurante municipal, el programa de ayudas económicas de emergencia social, así como la derivación y coordinación con otras entidades e instituciones que trabajan con los colectivos más vulnerables.*
- *Las personas mayores van a seguir siendo una prioridad pues han hecho posible la sociedad avanzada que hoy disfrutamos. Continuaremos apostando por un envejecimiento activo y saludable, resaltando sus valores y lo que esta nueva generación puede aportar a la sociedad y la ampliación de los conocimientos de los mayores, para su crecimiento personal y una mejor incorporación a este mundo cambiante en que vivimos.*
- *Aumentaremos los esfuerzos en políticas transversales de inclusión y protección social que sirvan para resolver la complejidad de los problemas sociales creados en el curso de la presente crisis:*
  - a) *Acciones dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda que a tantas familias ha beneficiado, como a los mayores de 65 años con la novedosa iniciativa de apartamentos para mayores, a personas con movilidad reducida permanente, a jóvenes, familias monoparentales, víctimas de violencia de género, personas en situación de separación o divorcio, así como la cesión de 20 viviendas a Servicios Sociales para los colectivos más desfavorecidos o vulnerables*
  - b) *Continuar con las medidas tendentes a la paralización de los desahucios en nuestra ciudad acordadas por el Pleno de la Corporación a fin de proteger a las familias mas desfavorecidas.*



c) *Gratuidad de actividades regladas deportivas para los usuarios empadronados que a fecha de la inscripción tengan a todos los miembros de la unidad familiar en situación de desempleo, carreras populares solidarias, expedición de tarjetas a pensionistas, mayores de 65 años y discapacitados, cesión gratuita a colectivos sociales y asociaciones sociosanitarias .*

d) *Beneficios fiscales para las familias más necesitadas.*

- *Continuaremos atendiendo a los dependientes, prestando una atención individualizada y profesional a los ciudadanos que presentan algún tipo de dependencia.*
- *Queremos prestar especial atención a las personas con discapacidad y a sus familias, fomentando su autonomía personal y su integración en todos los ámbitos de la vida como lo han sido las 43 inserciones laborales de personas con discapacidad.*
- *Apostamos por fomentar el emprendimiento social y el voluntariado y seguiremos contando y trabajando con los colectivos de nuestra ciudad, ya que la participación ciudadana ha sido y seguirá siendo un pilar fundamental de nuestra acción de gobierno.*
- *Mantendremos, con todos los medios disponibles, aquellas acciones necesarias para la total erradicación de la Violencia de Género, potenciando la labor del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG), con su atención integral; psicológica, social y jurídica a las víctimas de violencia de género y sus hijos, con la prevención como medio para evitar esta lacra, y a través de la sensibilización, la educación y la formación.*
- *Impulsaremos los valores de Igualdad a través de acciones culturales, deportivas, talleres de formación, etc.... para conseguir la plena integración de las mujeres en la sociedad.*
- *Fomentaremos la integración de la mujer en el mercado laboral a través de acciones positivas de sensibilización al empresariado de nuestro municipio, para concienciar de las ventajas que suponen la elaboración de Planes de Igualdad y de actuaciones de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.*
- *Reforzaremos acciones encaminadas a inculcar a las mujeres su gran capacidad de emprendimiento y obtener así un lugar desde el que favorecer la igualdad real”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **aprobada**.

**14/ 170.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE GENERACIÓN DE EMPLEO Y DE LA COMPETITIVIDAD.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:



*“El crecimiento económico como gran impulsor del empleo, es una de las prioridades de la acción de gobierno municipal. En el pleno del pasado día 25 de septiembre se dio cuenta de la aprobación del Plan de Competitividad y Empleo de la Ciudad de Móstoles, aprobado por la Mesa Local por el Empleo en sesión celebrada el 16 de junio de 2014.*

*Este plan tiene como gran objetivo “generar inversión y empleo en la Ciudad de Móstoles” para lo que “adecua a las líneas de actuación de desarrollo empresarial y empleo, a la estrategia de especialización inteligente de la Ciudad de Móstoles.”*

*El Plan de COMPETITIVIDAD ECONÓMICA para la ciudad está basado en la ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO, que consiste en la identificación de los Ejes estratégicos en los que basar las políticas de competitividad del municipio.*

*Tras el estudio de los sectores económicos de Móstoles y teniendo en cuenta el perfil del tejido empresarial y las políticas aplicadas por el gobierno municipal se han establecido como ejes de especialización: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD, SOCIO-SANITARIO y CULTURA Y TURISMO.*

*Una vez realizada la identificación y el estudio de los ejes de especialización, se ha desarrollado una propuesta de actuaciones que busca impulsar y promover la implantación de empresas, y la mejora las condiciones del entorno para atraer instituciones, organismos, centros de estudios... dentro de las áreas de especialización establecidas, con el fin último de dinamizar la economía local a través de un entorno favorable, y proporcionar las condiciones necesarias para generar empleo de calidad y competitivo.*

*Siendo conscientes que la situación actual precisa de la colaboración de todos los agentes sociales este Plan de Competitividad ha sido consensuado con éstos, y ha formado parte también de las propuestas presentadas a la Comunidad de Madrid dentro del Plan de Reactivación del Sur Metropolitano desarrollado también por la Mesa Local por el Empleo.*

*Bajo este planteamiento, y en consonancia con el Plan de Competitividad y Empleo de la Ciudad de Móstoles, el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno la siguiente*

### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

- 1. Impulsar iniciativas y propuestas que favorezcan el entorno para la reactivación y dinamización del sector industrial firmando convenios con las Entidades Urbanísticas de Conservación de los polígonos industriales del municipio.*
- 2. Modificar las tarifas y tipos de gravamen de los principales tributos con el objeto de reducir la presión fiscal y agilizar la gestión.*
- 3. Generar proyectos innovadores para convertir a Móstoles en una ciudad de referencia para el impulso de proyectos empresariales, especialmente en el marco de los ejes estratégicos de I+D+i dentro del modelo Smartcity y Citylab con la colaboración de instituciones y empresas de Móstoles.*
- 4. Facilitar el nacimiento de nuevas empresas y el desarrollo de pymes, comercios y apoyo a los autónomos con el siguiente programa de ayudas:*



- a) *Fomentar e impulsar la actividad económica, mediante el reintegro de determinadas tasas e impuestos (Tax Free Zone).*
- b) *Facilitar la incorporación y permanencia de trabajadores desempleados en el mercado ordinario de trabajo, mediante el establecimiento de incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores en el ámbito del municipio de Móstoles.*
- c) *Apoyar proyectos de inversión en I+D+i de empresas domiciliadas en el término municipal de Móstoles mediante incentivos a la inversión a fondo perdido”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **aprobada**.

**15/ 171.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

*“La morfología de un municipio y su territorio determina en gran medida las necesidades y requerimientos de sus infraestructuras, y estas y su carácter condicionan los modelos de gestión y necesidades en su inversión.*

*Los gobiernos municipales con sus herramientas de gestión y determinaciones de modelo de ciudad son los encargados de intentar mantener el equilibrio territorial que garantice el desarrollo de municipios estructurados. Para ello en muchos casos y como sucede en Móstoles necesita la colaboración e inversión de otras administraciones superiores cuando por nuestro territorio atraviesan infraestructuras supramunicipales competencia de la Comunidad y el estado.*

*Es competencia de un gobierno responsable exigir que se realicen las inversiones y acciones necesarias para que estas administraciones realicen las inversiones requeridas, y demandar de acuerdo a las necesidades municipales.*

*Actualmente, en Móstoles se da el caso de que el municipio ha evolucionado de manera equilibrada en lo que a competencias municipales se refiere, pero esta evolución ha dejado atrás a infraestructuras competencia de otras administraciones y la búsqueda de ese equilibrio ha hecho que la exigencia de renovación de instalaciones como las de la línea C5 y la nacional 5 sean prioritarias.*

*Por ello se han mantenido y se continuará exigiendo a los gobiernos supramunicipales que se realicen las tan necesarias inversiones que en esta resolución se plantean.*



*Por otro lado los tiempos en los que nos encontramos nos han hecho replantearnos los modelos de crecimiento vigentes y determinar que de aquí en adelante las acciones han de ir encaminadas no solo a la búsqueda de un equilibrio territorial generando aquellas infraestructuras y tejidos que aún nos son necesarios, si no también renovar y rehabilitar aquellos espacios que lo requieren.*

*Por ello se van a aumentar los esfuerzos en generar un centro activo y pujante, motor de la vida de la ciudad de Móstoles y reflejo de nuestras costumbres, historia e identidad. Un centro activo es garantía de crecimiento y futuro de una ciudad equilibrada. Por ello vamos a continuar trabajando en aplicar y ejecutar todas aquellas medidas que dentro de las competencias municipales podamos de desarrollar.*

*Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación la siguiente:*

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

#### **1. Territorio e infraestructuras:**

- *Tras la redacción del proyecto el Ministerio de Fomento ejecutará el carril adicional de acceso a Coimbra.*
- *Ejecutar la conexión de Móstoles a la R 5 desde el PAU 4 a través de Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.*
- *Exigir que las obras de reposición de las obras de prolongación de la C5 se realicen de manera adecuada.*
- *Exigir la adecuación y renovación de las instalaciones de las estaciones de la C5 del municipio Móstoles Central y Móstoles-El Soto.*
- *Continuar impulsando el desarrollo del desdoblamiento de la A5 y continuar demandando la creación de la plataforma para el transporte público.*
- *Continuar desarrollando lo proyectos Móstoles +20.*
- *Avanzar en la redacción del proyecto de desdoblamiento de la antigua N-V.*

#### **2. Territorialidad económica y tejido productivo:**

- *Continuar con el desarrollo de los proyectos Inversión y Dinamismo.*
- *Continuar el desarrollo de la plataforma logística.*
- *Continuar desarrollando el Plan Parcial SUSP2-SUSP4 denominado "Eje Empresarial Cantamilano".*

#### **3. Territorialidad urbana y social:**

- *Perfeccionar la permuta del suelo de la antigua casa cuartel*
- *Avanzar en las obras de mejora de las instalaciones del polideportivo Andrés Torrejón y puesta en funcionamiento de las instalaciones del complejo del gimnasio.*



#### **4. Desarrollo del Plan Móstoles Centro:**

- *Impulso de las figuras urbanísticas de ordenación del centro para de ese modo cerrar el tejido urbano estructurador del mismo.*
- *Puesta en marcha y desarrollo del Plan Renove Centro.*
- *Continuar con el plan específico del Área 30 dentro del plan de Movilidad Urbana”.*

Sometida a votación dicha propuesta se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **aprobada**.

#### **16/ 172.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE IMPULSO DE MÓSTOLES COMO CIUDAD SOSTENIBLE.**

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

*“Actualmente sólo se entiende que el desarrollo de las ciudades se realice de manera sostenible, de modo que sociedad, economía y medioambiente no pueden entenderse por separado, formando un modo de actuar que garantiza, desde la coherencia, un futuro estable y de garantía.*

*Desarrollar la ciudad desde la sostenibilidad, es una obligación a la vez que necesidad, y por ello la gestión responsable implica la aplicación de este concepto a la gestión de los distintos ámbitos del desarrollo territorial. La gestión y toma de medidas desde los municipios está obligada a tener en cuenta la interrelación entre los distintos ámbitos de gestión, de manera que las medidas que se toman desde un área afectan directamente al resto.*

*Del mismo modo las decisiones de un municipio afectan a la totalidad del territorio en el que está integrado. Es cada vez más evidente la importante contribución de las ciudades a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en ámbitos como la movilidad, el fomento de la accesibilidad universal y el ahorro energético.*

*Esta apuesta por la sostenibilidad se convierte en realidad en varios proyectos que hoy se encuentran llevándose a cabo y otros nuevos que podrán iniciarse los próximos años.*

*La suma de estas y otras acciones nos harán reducir nuestros costes energéticos hasta un 20%, así como disminuir notablemente nuestras emisiones de CO2, porque el objetivo de Móstoles es empezar desde hoy a sentar las bases para cumplir con el Plan 20-20-20 marcado por la Unión Europea.*

*Para ello se definen políticas y posicionamientos claros ante aspectos como la gestión energética dentro de las competencias municipales, la movilidad urbana y accesibilidad, emisiones de ruidos,*



*gestión estratégica de las infraestructuras municipales, desarrollo de espacios verdes y naturales; y como no, el desarrollo social.*

*La política energética del Gobierno de Móstoles queda claramente especificada en el Plan de Gobierno Municipal 2012 – 2015, entre cuyos compromisos y objetivos se contempla “impulsar el diseño, desarrollo y evolución de un Plan de ahorro y Eficiencia Energética de la Administración Pública”, y la gestión de las infraestructuras de edificios municipales se plantea de ese modo de manera estratégica.*

*Del mismo modo el desarrollo de los espacios públicos se ha centrado y garantizado desde una gestión participativa, sostenible y estratégica; coordinando las inversiones para que incidan en mejorar la disminución de las emisiones de ruido en concordancia con el Plan de Acción contra el ruido que se está desarrollando; permitan gestionar eficazmente el desarrollo y materialización de la red verde; y garanticen la movilidad de los ciudadanos.*

*Además entendemos la movilidad como Accesible y Segura, por lo que pretendemos aumentar el atractivo del espacio peatonal, consiguiendo un uso más humano de la vía pública y por ello apostamos por fomentar modos de movilidad más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, garantizando la accesibilidad a las actividades urbanas a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos con mayores dificultades, incrementando así la autonomía de todas aquellas personas con limitaciones funcionales. Todo ello partiendo desde un concepto de Movilidad Segura, convencidos de que los mostoleños, tienen derecho a un Sistema Seguro de Movilidad en el que todos, ciudadanos y agentes implicados, tienen parte de responsabilidad.*

*De ese modo fomentamos la innovación social, la apuesta por espacios verdes, el respeto por el entorno y energías renovables, así como la competitividad económica*

*Entendemos que esta apuesta por la sostenibilidad, es tan ambiciosa, que ha de convertirse en un elemento que aúne, y que cuente con la imprescindible colaboración e implicación ciudadana, porque el eje central de esta apuesta por la sostenibilidad es el ciudadano.*

*Preservar el medio ambiente es un factor de modernidad, de calidad y de desarrollo social y económico, por ello estamos convencidos de la necesidad de implicar a todos los sectores sociales en la estrategia ambiental de nuestra ciudad, para que nos aporte una **identidad única y diferenciadora** frente a otras ciudades.*

*Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular, propone la adopción de los siguientes Medidas:*

**1. Medidas para impulsar la Sostenibilidad Social:**

*-Desarrollar el convenio para el realojo del paraje de las Sabinas poniendo especial hincapié en la atención a niños y familias afectados, continuando con el desarrollo de la recuperación medio ambiental de un espacio natural clave para el municipio.*

*-Elaborar campañas de concienciación para alcanzar una mayor implicación de los ciudadanos en la estrategia de compromiso con el medio ambiente, la limpieza y el reciclaje como medio fundamental de vida.*

*-Poner en marcha el Plan de Accesibilidad en Edificios Municipales que permita mejorar los accesos y los recorridos a personas con movilidad reducida.*



## **2. Medidas para desarrollar la Sostenibilidad Medio Ambiental:**

### **A) Plan de reducción de emisión de ruidos**

*-Aprobar el Plan de Acción contra el Ruido para así continuar con la estrategia de reducción significativa de la contaminación acústica.*

*-Continuar exigiendo a Renfe-Adif la disminución de los ruidos del tren en la curva de Carcavilla y las cocheras.*

*-Realizar una campaña de prevención contra el ruido desde la concienciación la formación ciudadana y la acción sobre las fuentes de emisión molestas.*

### **B) Red Verde: Modelo de ciudad verde y limpia.**

*-Continuar con el desarrollo de la Red Verde desde la participación y la responsabilidad, de manera que se materialice como la red de todos los ciudadanos.*

*-Continuar con los esfuerzos necesarios para mejorar cada día la limpieza de nuestra ciudad, con el objetivo de seguir conservando una ciudad limpia y sostenible, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de la optimización de la gestión de nuestros residuos urbanos.*

*-Reducir el consumo de agua de las zonas verdes públicas mediante la gestión inteligente de la red de riego municipal.*

*-Mejora del mantenimiento y creación de nuevas áreas caninas como espacio de ocio para mascotas.*

*-Puesta en marcha del primer plan de poda extraordinario de ayuda a comunidades y mancomunidades de vecinos.*

*-Realización de un plan de reforestación y regularización de alcorques.*

### **C) Movilidad Segura y Sostenible:**

*-Reducir el número y gravedad de los accidentes que se producen en nuestra ciudad, disminuir la accidentalidad entre los grupos de riesgo: niños, jóvenes, tercera edad y personas con movilidad reducida y muy especialmente mejorar la asistencia a las víctimas de accidentes de tráfico.*

*-. Creación del **Consejo Superior de Movilidad de Móstoles**, Se trata del órgano de participación de la sociedad civil afectada por la movilidad que incluirá a las diferentes asociaciones e instituciones implicadas en la mejora de la movilidad de la ciudad.*

*-. Creación del **Centro de Gestión de la Movilidad de Móstoles**. La movilidad, su evolución y desarrollo, genera toda una actividad administrativa que es preciso ordenar y gestionar de un modo ágil.*

*-. **Implementación de la Ventanilla Ciudadana de la Movilidad**. En dicha ventanilla los ciudadanos podrán tener acceso a los diferentes servicios e información referidos a la movilidad de su ciudad. En este sentido, se facilitará a los ciudadanos el ejercicio de su derecho a la obtención de los diferentes trámites referidos a la movilidad a través de la "ventanilla" electrónica.*



*En ella podrán desde abonar el importe de una sanción hasta obtener y presentar los diferentes solicitudes que requieran en materia de movilidad y/ o reservas de espacio público.*

*- Aprobación de la **Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Móstoles**. Una Ordenanza que tendrá por objeto trasladar a los vecinos una normativa que permita desarrollar la nueva Estrategia de Movilidad de la Ciudad.*

*- Puesta en marcha de un **Programa de Educación y formación continua** en Movilidad Segura y Sostenible, dirigido a colectivos especialmente vulnerables sobre movilidad segura, que abarcará desde las etapas de primaria hasta el bachillerato, así como programas específicos de formación y educación para personas mayores, discapacitados y personas con movilidad reducida.*

*- Potenciaremos una **intervención mas activa de las empresas en la movilidad segura de sus empleados, promoviendo la implantación de Planes de Movilidad y Seguridad Vial** en las mismas, así como mejorar el conocimiento de los accidentes “in itinere”. Mediante acciones formativas y de intercambio de buenas prácticas entre empresas del municipio.*

*- Puesta en marcha y ejecución del Plan de Mejora de Carriles Bici.*

### **3. Medidas de afianzamiento de la Sostenibilidad Económica:**

#### **A.- Eficiencia Energética**

*- Ejecución del Plan Especial de Iluminación en parque Coimbra que permita la introducción de la tecnología LED en vía pública así como el cambio y renovación de los báculos más antiguos incidiendo en la mejora del medio ambiente así como en el ahorro económico.*

*- Ejecución del Plan Especial de Iluminación del Centro Histórico de Móstoles que incluya medidas tendentes al ahorro económico y mejora medio ambiental mediante el uso de la tecnología LED y la luz blanca.*

*- Adecuación y mejora de las luminarias del resto de la ciudad, incorporando progresivamente la luz blanca, sustituyendo las luminarias más contaminantes e informando de las mejoras a través de las Juntas Municipales de Distrito.*

*- Presentación y ejecución del Plan de Iluminación Ornamental de la Ciudad de Móstoles que permitirá iluminar los principales reclamos turísticos y culturales mediante el uso de la tecnología LED y cuya ejecución sea sin coste directo para el presupuesto municipal.*

*- Cambio de la totalidad de las calderas de gasoil de los Colegios Públicos de Móstoles por otras energías como el gas natural o la biomasa que permita mejorar el confort de las instalaciones, reducir las emisiones contaminantes así como renovar las instalaciones actuales.*

*- Renovación progresiva de las instalaciones eléctricas en los Colegios Públicos así como incorporar tecnología LED tanto en las instalaciones interiores como exteriores.*

*- Puesta en marcha de un Plan de Concienciación para los alumnos que permita a los más pequeños adquirir conocimientos en materia de eficiencia energética así como la adquisición de comportamientos tendentes al mejorar el uso de las instalaciones de Colegios Públicos.*



- *Creación del premio “Colegio Eficiente” donde se premie al Colegio que más reduzca sus consumos energéticos.*
- *Seguir incorporando vehículos eléctricos a la flota municipal así como iniciar campañas de concienciación a los mostoleños sobre bondades de los mismos así como de otras energías como el GLP (gas licuado del petróleo) o GNC (gas natural comprimido).*
- *Incorporar medidas de carácter energético en las obras de rehabilitación y mejora de los Edificios Municipales.*

### **B.- Infraestructuras en vías públicas y edificios municipales**

- *Continuar con el cumplimiento de las obras propuestas en los Presupuestos Participativos aprobados por las Juntas Municipales de Distrito.*
- *Seguir realizando actuaciones en las calzadas de Móstoles mediante la puesta en marcha de más Planes de Bacheo y de Asfaltado.*
- *Continuar la política del mantenimiento integral de la vía pública mediante la participación ciudadana a través de las Juntas de Distrito así como de programa Móstoles + Distritos.*
- *Mejorar las instalaciones deportivas de los Colegios Públicos mediante pintura y rehabilitación de las mismas.*
- *Mejora progresiva de los baños y aseos de los Colegios Públicos atendiendo las prioridades marcadas por la comunidad educativa.*
- *Continuar con la planificación de pintura interior de Colegios Públicos que permitirá alcanzar el 100% de las instalaciones”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que la misma resulta **aprobada**.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas cuarenta minutos.**

**Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico.**